



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020  
**CNA/0000/2020**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con la presente comunico que el crédito que a continuación se describe, contratado con este Instituto, ha sido liquidado en su totalidad.

**\*Nombre del Acreditado:**

**\*Nombre del Predio:**

**\*Nombre del Programa:**

**\*Línea de Crédito:**

**\*Número de Crédito:**

**\*Monto del Crédito:**

Esta carta se expide a petición del interesado, para los fines que a él convengan.

**ATENTAMENTE**

**C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVAÉZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

JDF/

Original para el acreditado

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Programa de Mejoramiento de Vivienda, el cual tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4, 6 y 16; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 42 fracción XIV; Ley Federal de Vivienda; Ley de Vivienda del Distrito Federal; Decreto que Crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 161 de fecha 29 de Septiembre de 1998; Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del Instituto de Vivienda del Distrito Federal; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; y la Ley de Archivos del Distrito Federal, cuya finalidad es obtener los datos que permitan verificar que el solicitante y beneficiario de crédito, cuente con el perfil y cumpla los requisitos, y podrán ser transmitidos a la CDHDF, CGCDMX, ASCM, FIDERE CDMX e INFODF y a los demás órganos jurisdiccionales locales y federales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones y competencias realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos personales marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar los requisitos necesarios para ingresar en el Programa de Mejoramiento de Vivienda a cargo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Lic. Sergio Humberto Muñoz Márquez, Director de Mejoramiento de Vivienda, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública ubicada en la Calle de Canal 660, Plantas Baja, Colonia Granjas México, C.P. 08400.

Firma de Conocimiento

Otorgo mi consentimiento para que mis datos sean tratados conforme a lo informado